



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

7763

Cuenta General del Ayuntamiento de Es Castell ejercicio 2019

Al objeto de cumplir con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que la Cuenta General del Ayuntamiento de Es Castell correspondiente al ejercicio 2019, junto con el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas reunida el 21 de agosto de 2020, podrá ser consultada en la intervención de este ayuntamiento, durante el plazo de veintitrés días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin de que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren oportunas.

Es Castell, 25 de agosto de 2020

La alcaldesa

Juana Escandell Salom

